

REPÚBLICA DEL PERÚ



Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Dos de Mayo"

N° 133-2021/D/H604

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

23 SEP 2021

Resolución Directoral

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA

24 SEP 2021

SECRETARÍA
Hora: 9:00 Firmado: [Firma]

Lima, 23 de Septiembre de 2021

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO

VISTO: El Expediente Administrativo Registro N° 19973-2021, que contiene Memorándum N° 803-2021-DA-HNDM, de fecha 01 de setiembre de 2021, de la Dirección Adjunta de la Dirección General, a través del cual solicita la aprobación del Formato de Control de Insumos en Sala de Operaciones, del Departamento de Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar, de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, establece que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población; en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, se aprueba el Reglamento de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, el cual tiene por objetivo establecer los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 502-2016/MINSA, se aprueba la NTS N° 029-MINSA/DIGEPRES-V.02, " Norma Técnica de Salud de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud", la cual tiene como objetivos: Actualizar el marco normativo de la auditoría de la calidad de atención en salud en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo del Sector Salud; Estandarizar los instrumentos para el procedimiento de auditoría de la calidad de la atención en salud y promover la auditoría de la calidad de la atención en salud como herramienta gerencial en los servicios de salud que permita realizar proceso de mejora continua;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 214-2018/MINSA, se aprueba la NTS N° 139-MINSA/2018/DGAIN: Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica" la misma que tiene entre sus objetivos establecer el manejo estandarizado del contenido básico a ser registrado en la Historia Clínica, en relación con el conjunto de prestaciones que se oferta y recibe el usuario de salud; respetando los aspectos legales y administrativos del proceso de atención de salud, en correspondencia con el actual contexto sanitario. y de desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en el ámbito de la salud;

Que, el numeral 5.2.2, de la acotada norma técnica señala que los formatos especiales; representan el resto de los formatos no consignados dentro de la categoría de básicos, como los de Identificación/Filiación, solicitud de exámenes auxiliares, interconsulta, anatomía patológica, consentimiento informado, de referencia y de contrarreferencia, de seguros: SIS y SOAT, u otros;

Que, mediante Informe N° 209-2021-DE-HNDM, de fecha 20 de agosto de 2021, la Jefa del Departamento de Enfermería, sustenta y justifica la solicitud de aprobación del Formato de Control de Insumos en Sala de Operaciones, señalando en sus conclusiones que: Es importante contar con dicho formato donde se registre datos necesarios y completos sobre los insumos utilizados en los procedimientos anestésicos y quirúrgicos en cada cirugía, también permitirá controlar un stock del área quirúrgica, y será una evidencia en casos legales;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

23 SEP 2021

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO

Que, la Dirección Adjunta de la Dirección General, en atención al Oficio N° 200-2021-OGC-HNDM, de la Oficina de Gestión de la Calidad, expide el documento de visto, a través del cual señala que considera procedente la aprobación del Formato de Control de Insumos en Sala de Operaciones, del Departamento de Enfermería, a través del presente acto resolutivo;

Que, mediante Memorándum N° 1923-2021-DE-HNDM, de fecha 14 de setiembre de 2021, la Jefa del Departamento de Enfermería, en atención al Memorándum N° 283-2021-ETAJ-OAJ-HNDM, de fecha 09 de setiembre de 2021, expedido por la Oficina de Asesoría Jurídica, remite el Formato de Control de Insumos en Sala de Operaciones, del Departamento de Enfermería, con los sellos y visto bueno correspondientes, para su aprobación;

Que, mediante Informe N° 377 -2021-OAJ-HNDM, de fecha 20 de setiembre de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica, emite su opinión favorable para la aprobación del formato denominado: "Formato de Control de Insumos en Sala de Operaciones", del Departamento de Enfermería, del Hospital Nacional "Dos de Mayo":

Con las visaciones del Director Adjunto de la Dirección General, de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, de la Jefa del Departamento de Enfermería y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Viceministerial N° 002-2021-SA/DMV-PAS, de fecha 15 de enero del 2021, que renueva a partir del 1 de enero de 2021, entre otros, el encargo puesto como Directora General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a la médico cirujano Rosario del Milagro Kiyohara Okamoto;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el formato denominado: "FORMATO DE CONTROL DE INSUMOS EN SALA DE OPERACIONES", del Departamento de Enfermería, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Gestión de la Calidad verificar el uso adecuado del formato aprobado a través del artículo primero de la presente resolución.

Artículo 3°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;

RDMKO/ELVF/JACP/DLPA.

- C.c.:
- Dirección General.
 - Dirección Adjunta.
 - Dpto. de Enfermería
 - Ofic. de Gestión de la Calidad
 - Ofic. de Asesoría Jurídica.
 - Ofic. de Estadística e Informática
 - Org. de Control Interno
 - Archivo.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Dra. ROSARIO DEL MILAGRO KIYOHARA OKAMOTO
Directora General (e)
M.D. 15980 R.N.E. 12181



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud



Hospital Nacional Dos de Mayo

DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO



FORMATO DE CONTROL DE INSUMOS EN SALA DE OPERACIONES

Apellidos y Nombres :										N° H. Clínica:	
EDAD:		SEXO:	M	F	FECHA:	/	/	20	HORA DE INGRESO:		am/pm
SERVICIO :	HOSPITALIZACION:			N° CAMA	EMERGENCIA:			AMBULATOR.		
CONDICION:	SIS	PAGANTE	SOAT	OTROS			SOP	QUIROFANO N°		
DIAGNOSTICO PREQUIRURGICO: _____								SOLUCIONES ANTISEPTICAS Alcohol Puro Alcohol Yodado Clorhexidina 2% Clorhexidina 4% Yodopovid. 7.5% Yodopovid. 10 %			
MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" Que he tenido a la vista 23 SEP 2021 Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA N° EDATARIO: _____ N° Pinzas: _____ N° Pinzas: _____											
CIRUGIA REALIZADA:		INSTRUMENTISTA:		CIRCULANTE:		CAJA 1		CAJA 2		INSTRUMENTAL ADICIONAL	

USO DE EQUIPOS BIOMEDICOS E INSUMOS

Torre Laparoscópica	Bolsa colectora	Vendas Elásticas	Clipadora/Neurocirugía
Electrocauterio	Bolsa de colostomía	Vendas de yeso	Funda de Microscopio
Aspirador de humo	Bolsa de aspiración	Malla/polipropilén	Cánula Aórtica N° ____
Placa Neutra	Bolsa roja estéril	Manta térmica	Cánula Cava N° ____
Lápiz Quirúrgico	Sonda rectal N° ____	Dermacarrier	Cánula de Vent N° ____
Pinza Bipolar	Sonda fóley N° ____	Regla descartable	Cánula de Cardioplejía
Cable bipolar	Sonda/alimentación	Rasurador Quirúrg.	Línea de cardioplejía
Hoja de bisturí 2.....	Sonda nasogástrica	Cuchilla/rasurador	Octopus/Pulpo
Hoja de bisturí 15	Mechas nasales	Cera para hueso	Cables de marcapaso
Hoja de bisturí 11	Cinta umbilical	Hemocolágeno	Fuente para marcapaso
Jeringa 60 ml	Vessel Loops	Surgicel (celulosa)	Hilos de marcapaso
Jeringa 20 ml	Gasa Parafinada	Aguja hipodérmica	Sustancia de contraste
Jeringa 10 ml	Dren Penrose	Plumón marcador	Electrodo punta fina
Jeringa 0.5 ml	Dren Kehr	Xilocaina en galea	Electrodo punta plana
Jeringa aséptico	Dren jackson-pratt	Xilocaina 2% c/ep	Kid/ropa descartable
Tubo no conductivo	Dren hemosuc/vac	Campo Autoadesivo	Equipo de ropa mayor
Irrigación en Y	Sistema Pleur-Evac	Apósito transparente	Equipo de ropa menor
Tubo de CO2	500-Sodio 0.9%	Microdisectores	Mandil adicional
Torundas de gasa X	Agua destilada	Microtijeras	Sábana adicional

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
 Mg. CARMEN DEL ROSARIO PASQUA SERRA
 Jefa del Dpto. de Enfermería
 CEP. N° 19747 - REE. 990

Guante Estéril N° 6.5		Guante Estéril N° 7.5		Guante no Estéril	
Guante Estéril N° 7.0		Guante Estéril N° 8.0		Guante Especial	
Gasas de 10x10 cm		Gasas Comprimas			

Otros Equipos e Insumos:

INSTRUMENTAL LAPAROSCOPICO

Trocar 11 mm		Pinza Bipolar		P. Endoclinch		Reductor de metal	
Trocar 10 mm		Electrodo Hook		Endotijera		Reductor descartable	
Trocar 5.5 mm		Electrodo Plano		P. Endobabcock		Punzón Laparoscópico	
Trocar 5 mm		Electrodo Bola		Pinza Clipadora		Manga Laparoscópica	
Optica/Lente 10		Ligasure 10 mm		Pinza Extractora		Cánula/colangiografía	
Optica/Lente 5		Ligasure 05 mm		Irrigador/Aspirad		Cánula/Aspirac 10 mm	
Fibra Optica		Aguja de Verres		Porta agujas		Pro Tack (disparos)	
Cable Monópolar		Pinza Maryland		Clips hemolock		Consumo de CO2	Lts
Cable Bipolar		P. Endograsper		Clips de titanio			

SUTURAS	Suturas Mecánicas	GIA.....	TA	EEA
Seda Negra ME 1		Ac.Poliglicólico 1		Nylon 1 C/A
Seda Negra ME 2/0		Ac.Poliglicólico 0		Nylon 2/0 C/A
Seda Negra ME 4/0		Ac.Poliglicolic 2/0		Nylon 3/0 C/A
Seda Negra 2/0 C/A		Ac.Poliglicolic 3/0		Nylon 4/0 C/A
Seda Negra 3/0 C/A		Ac.Poliglicolic 4/0		Hilos de alambre
Seda Negra 4/0 C/A		Polipropileno 2/0		OTRAS SUTURAS
Cátgut Crómico 1		Polipropileno 3/0		
Cátgut Crómico 2/0		Polipropileno 4/0		
Cátgut Simple 2/0		Polipropileno 5/0		
Polidioxanona 1		Polipropileno 6/0		
Polidioxanona 2/0		Polipropileno 7/0		
Polidioxanona 3/0		Poliester 2/0		

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL "10 DE MAYO"
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 Que se archiva a la vista
 23 SEP 2021
 Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
 FEDATARIO

NOTAS DE ENFERMERIA

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL "10 DE MAYO"
 CARMEN DEL ROSARIO CALVA BERRA
 Jefa del Cirujía y Sello del Instrumentista
 C.E.P. N° 19727 - R.E.E. 990

Firma y Sello del Circulante



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud



Hospital Nacional Dos de Mayo

DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO SERVICIO DE CEN TO QUIRURGICO

FORMATO DE CONTROL DE INSUMOS EN SALA DE OPERACIONES

Apellidos y Nombres :										N° H. Clínica:	
EDAD:		SEXO:	M	F	FECHA:	/	/	20	HORA DE INGRESO:		am/pm
SERVICIO :	HOSPITALIZACION:			N° CAMA	EMERGENCIA:			AMBULATOR.		
CONDICION:	SIS	PAGANTE	SOAT	OTROS			SOP	QUIROFANO N°		
DIAGNOSTICO PREQUIRURGICO:								SOLUCIONES ANTISEPTICAS			
CIRUGIA REALIZADA:								Alcohol Puro		ml	
INSTRUMENTISTA:								Alcohol Yodado		ml	
CIRCULANTE:								Clorhexidina 2%		ml	
CAJA 1			N°		N° Pinzas			Yodopovid. 7.5%		ml	
CAJA 2			N°		N° Pinzas			Yodopovid. 10 %		ml	
INSTRUMENTAL ADICIONAL											

MINISTERIO NACIONAL DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 Que he tenido a la vista
 23 SEP 2021
 Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
 FEDATARIO

USO DE EQUIPOS BIOMEDICOS E INSUMOS

Torre Laparoscópica	Bolsa colectora	Vendas Elásticas	Clipadora/Neurocirugía
Electrocauterio	Bolsa de colostomía	Vendas de yeso	Funda de Microscopio
Aspirador de humo	Bolsa de aspiración	Malla/polipropilen	Cánula Aortica N° ____
Placa Neutra	Bolsa roja estéril	Manta térmica	Cánula Cava N° ____
Lápiz Quirúrgico	Sonda rectal N° ____	Dermacarrier	Cánula de Vent N° ____
Pinza Bipolar	Sonda fóley N° ____	Regla descartable	Cánula de Cardioplejía
Cable bipolar	Sonda/alimentacion	Rasurador Quirúrg.	Linea de cardioplejía
Hoja de bisturí 2.....	Sonda nasogástrica	Cuchilla/rasurador	Octopus/Pulpo
Hoja de bisturí 15	Mechas nasales	Cera para hueso	Cables de marcapaso
Hoja de bisturí 11	Cinta umbilical	Hemocolágeno	Fuente para marcapaso
Jeringa 60 ml	Vessel Loops	Surgicel (celulosa)	Hilos de marcapaso
Jeringa 20 ml	Gasa Parafinada	Aguja hipodérmica	Sustanciai de contraste
Jeringa 10 ml	Dren Penrose	Plumón marcador	Electrodo punta fina
Jeringa 05 ml	Dren Kehr	Xilocaina en galea	Electrodo punta plana
Jeringa asépto	Dren jackson-pratt	Xilocaina 2% c/ep	Kid/ropa descartable
Tubo no conductivo	Dren hemosuc/vac	Campo Autoadesivo	Equipo de ropa mayor
Irrigacion en Y	Sistema Pleur-Evac	Apósito transparent	Equipo de ropa menor
Tubo de CO2	Cloruro-Sodio 0.9%	Microdisectores	Mandil adicional
Torundas de gasa	Agua destilada	Microtijeras	Sábana adicional

Guante Estéril N° 6.5	Guante Estéril N° 7.5	Guante no Estéril	
Guante Estéril N° 7.0	Guante Estéril N° 8.0	Guante Especial	
Gasas de 10x10 cm	Gasas Compresas		

Otros Equipos e Insumos:

INSTRUMENTAL LAPAROSCOPICO

Trocar 11 mm	Trocar 10 mm	Trocar 5.5 mm	Trocar 5 mm	Optica/Lente 10	Optica/Lente 5	Fibra Optica	Cable Monopolar	Cable Bipolar	Pinza Bipolar	Electrodo Hook	Electrodo Plano	Electrodo Bola	Ligasure 10 mm	Ligasure 05 mm	Aguja de Verres	Pinza Maryland	P. Endograsper	P. Endoclinch	Endotijera	P. Endobabcock	Pinza Clipadora	Pinza Extractora	Irrigador/Aspirad	Porta agujas	Clips hemolock	Clips de titanio	Reductor de metal	Reductor descartable	Punzón Laparoscópico	Manga Laparoscópica	Cánula/colangiografía	Cánula/Aspirac 10 mm	Pro Tack (disparos)	Consumo de CO2	Lts
--------------	--------------	---------------	-------------	-----------------	----------------	--------------	-----------------	---------------	---------------	----------------	-----------------	----------------	----------------	----------------	-----------------	----------------	----------------	---------------	------------	----------------	-----------------	------------------	-------------------	--------------	----------------	------------------	-------------------	----------------------	----------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------	-----

SUTURAS	Suturas Mecánicas	GIA.....	TA	EEA
Seda Negra ME 1		Ac.Poliglicólico 1		Nylon 1 C/A
Seda Negra ME 2/0		Ac.Poliglicólico 0		Nylon 2/0 C/A
Seda Negra ME 4/0		Ac.Poliglicólico 2/0		Nylon 3/0 C/A
Seda Negra 2/0 C/A		Ac.Poliglicólico 3/0		Nylon 4/0 C/A
Seda Negra 3/0 C/A		Ac.Poliglicólico 4/0		Hilos de alambre
Seda Negra 4/0 C/A		Polipropileno 2/0		OTRAS SUTURAS
Cátgut Crómico 1		Polipropileno 3/0		
Cátgut Crómico 2/0		Polipropileno 4/0		
Cátgut Simple 2/0		Polipropileno 5/0		
Polidioxanona 1		Polipropileno 6/0		
Polidioxanona 2/0		Polipropileno 7/0		
Polidioxanona 3/0		Poliester 2/0		

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

23 SEP 2021

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO

NOTAS DE ENFERMERIA	

Firma y Sello del Instrumentista

Firma y Sello del Circulante